

## Correo electrónico

**De:** Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA (cegral@notificacionesrj.gov.co)

**Para:** notificacionesjudiciales (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

**Fecha:** 08 de julio de 2021 11:00:12 a. m.

**Asunto:** [!] OFICIO INFORMANDO Y SOLICITANDO PUBLICACIÓN DE PROVIDENCIA ACCIÓN DE TUTELA 2021-03846-00

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Sala Plena de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado

Bogotá D.C., 8 de julio de 2021

Señores:

**Nación - Ministerio de Educación**

**Email:** notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co

ACCIONANTE: MANUEL SEBASTIAN PADILLA CAFIEL  
ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA Y OTRO Y OTRO  
RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03846-00  
CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Cordial saludo.

Con toda consideración, me permito informar que el 23 de junio de 2021, por medio de la notificación No. 56950 se puso en conocimiento de dicha entidad el auto admisorio de 22 de junio de 2021, para lo cual se envió copia del escrito de tutela con sus anexos y de la providencia mencionada. Igualmente, se solicitó dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7 de la providencia que dispuso: "**PUBLICAR** la presente en las páginas web del Consejo de Estado, de la Rama Judicial y de las vinculadas" y remitir la respectiva constancia.

Teniendo en cuenta que la constancia de la publicación en la página web del Ministerio de Educación no había sido allegada, el 30 de junio de 2021 esta Secretaría solicitó nuevamente que la misma fuera remitida al proceso de la referencia. Lo anterior, conforme había sido solicitado el 23 de junio de 2021. En esa oportunidad se envió únicamente el auto del 22 de junio de 2021.

Por lo anterior, me permito solicitar nuevamente su colaboración con el fin de que se publique la providencia del 22 de junio de 2021 en la página web de dicha entidad y remitir la respectiva constancia.

Se adjunta copia de los soportes de la notificación No. 56950 del 23 de junio de 2021 y de la providencia del 22 de junio de 2021.

Cordialmente,

**JUAN ENRIQUE BEDOYA**

Secretario General

LUV

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**Anexos:** SOPORTES NOTIFICACIÓN.doc/11001-03-15-000-2021-03846-00.pdf/